

Mesa de Concertación
Para la Lucha contra la Pobreza

MESA DE CONCERTACIÓN
DE VILCAS HUAMAN
Lic. Herminio Rodríguez
SECRETARÍA TÉCNICA

ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD DE LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN 2015 AL 2018.



[Signature]
ALIANZA Para el Progreso
APRA

[Signature]
MUSQU ÑAN
«TU FIRMA VALE MÁS QUE MIL PROMESAS»

[Signature]
23273732
ETNOEXCERISTO

[Signature]
FUERZA POPULAR


Vilcas Huamán setiembre del 2014.



[Signature]
HERNÁN TARPUY
3118 6616
ARA

Contenido de los Acuerdos de Gobernabilidad 2015-2018 Vilcas Huamán.

1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	3
1.1 Poblaciones Vulnerables.....	3
2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	5
2.1. Salud	5
2.2. Educación.....	7
3. EL ESTADO, LA GOBERNABILIDAD y DESCENTRALIZACIÓN	8
4. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	9
5. SEGURIDAD CIUDADANA.....	14



28073732
31186610

1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

GOBIERNO REGIONAL PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN
 SECRETARÍA DE SERVICIOS TÉCNICOS

1.1 Poblaciones Vulnerables

Problema	Línea de base	Meta a diciembre del 2018	Alternativa para alcanzar la meta.
Escasa participación de la mujer en la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Existe el Consejo Provincial de la Mujer de la Provincia de Vilcas Huamán – COPROMU, sin presupuesto para su funcionamiento en toda la provincia y sus miembros inactivos. • Existe la Federación Provincial de Clubes de Madres-FECMA 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de Gobiernos Locales distritales y provincial cuentan con Concejos Consultivos Locales de la Mujer, adscritas a las Mesas de Concertación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas y proyectos con enfoque de género.
Alta incidencia de la violencia familiar y sexual.	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un Plan Provincial Contra la violencia familiar y sexual • 88% de personas afectadas por violencia familiar son de sexo femenino.¹ • No existe Casa de Refugio para víctimas de Violencia familiar y sexual. • Alta incidencia de consumo de alcohol que propicia la violencia familiar. • Existe RIPAVFS (Red Interinstitucional de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual) adscrita a la Mesa de Concertación provincial de Vilcas Huamán. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de políticas públicas orientadas a enfrentar el problema de la violencia familiar. • 01 Casa de refugio para víctimas de violencia familiar y sexual en funcionamiento al 100% acorde a la realidad de la provincia. • En la provincia de Vilcas Huamán se encuentra implementada el Centro de Rehabilitación del alcoholismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Local provincial aprueba e implementa el Municipal el plan provincial de lucha contra la violencia familiar y sexual. • Gobierno provincial incorpora en sus herramientas de planificación y de gestión la problemática de la violencia familiar y sexual. • Se realizar campañas masivas de prevención de la violencia de género. • Gobierno local provincial garantiza el funcionamiento de la casa de refugio para las víctimas de VFS, así como el Centro de Rehabilitación de personas con problemas de alcoholismo.

2843732

31188616

Problema	Línea de base	Meta a diciembre del 2018	Alternativa para alcanzar la meta.
<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada atención a los niños y niñas en la Casa Hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> Limitado equipamiento logístico 	<ul style="list-style-type: none"> Los niños de casa hogar se encuentran en ambientes adecuados y reciben el apoyo logístico de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán y de otras instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> La Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán mediante Gerencia de Desarrollo social y con la participación de las instancias correspondientes realizarán trabajos y coordinación articulada para el bienestar de los niños y niñas de la Casa Hogar,
<p>No existe un área municipal para la Implementación de políticas para la juventud, oportunidad laboral y el trabajo digno para l@s jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existe una Organización juvenil provincial, pero sin apoyo ni reconocimiento municipal. No existe una normativa regional ni local, tampoco convenios que contemplen la inserción de los jóvenes a las prácticas pre profesionales de egresados universitarios o de Institutos Superiores. 	<ul style="list-style-type: none"> Formalización y reconocimiento de Organizaciones Juveniles de la provincia, adscritas a la Mesa de Concertación Provincial. Implementación de 01 Centro de Desarrollo de la Juventud. Número de puestos de trabajo promovidos para los jóvenes con estudios superiores, con mejor desempeño académico 	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones juveniles institucionalizadas ante Registro Públicos, reconocidas por el instituto regional de la juventud Ayacuchana y por los Gobiernos Locales. Emisión de normas municipales a favor de la juventud. Suscripción de Convenios Interinstitucionales para promover las prácticas pre profesionales y empleo juvenil. Promover la participación de los jóvenes en los mecanismos, espacios de participación y concertación.
<p>Débil atención a los Adultos mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con datos sobre vulnerabilidad de los PAMs. 	<ul style="list-style-type: none"> Construir línea de base de la población vulnerable PAMs. 100% de personas adulto mayores asegurados en el SIS. 	<ul style="list-style-type: none"> impulsar campañas de atención a adultos mayores. El Gobierno Local asigne presupuestos para implementación de proyectos de inversión para adultos mayores. GL cuenta con servicio Integral del Adulto Mayor – CIAM para la atención de PAMs.



2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

2.1. Salud

Problema	Línea de base	Meta a diciembre del 2018	Alternativa para alcanzar la meta.
Desnutrición crónica y anemia infantil	<ul style="list-style-type: none"> • La desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años es de 23.9 % y 67.69 % según los datos de MRVH • Se cuenta con un Plan provincial de reducción de la desnutrición y anemia infantil. • Se ha implementado el Programa de Nutrición Infantil (Sumaq Kawsay) en 08 distritos de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización, aprobación e implementación de un Plan provincial para la prevención del DCI y Anemia. • Aprobación de Política Pública Local para la prevención y disminución de la desnutrición y anemia infantil. • Reducir al 19% la desnutrición crónica infantil. • Reducir el porcentaje de la anemia al 20% en Vilcas Huamán. • Implementar los sistemas de cloración por goteo en 100% de las comunidades. • Implementación de Centros de Vigilancia comunal para el cuidado del niño, niña y la gestante en 80% del total de las comunidades de la provincia de Vilcas Huamán. • Consolidar a la provincia de Vilcas Huamán como el Escenario Modelo para la Prevención y Disminución de la Desnutrición y Anemia Infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiar Estudios de líneas de base y Evaluación de Impacto sobre desnutrición crónica y anemia infantil durante el 2015 al 2018. • Socialización de los gastos del presupuesto del plan de incentivos municipales en forma periódica. • Gestión articulada e intersectorial a través de la Mesa de Concertación provincial para la prevención y disminución de la desnutrición crónica y anemia infantil. • Identificación, reconocimiento, fortalecimiento e incentivos al trabajo de los Agentes Comunitarios de Salud y Mujeres Líderes.
Alto porcentaje de embarazo en adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> • 22% de embarazo en adolescentes entre 12 a 17 años (2013) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir a 13% el embarazo en adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de información y sensibilización sobre la prevención del embarazo en adolescentes y la salud reproductiva. • Implementar espacios para adolescentes para mejorar sus habilidades • Promover el acceso a servicios diferenciado para adolescentes en salud. • Incorporación de la Educación Sexual Integral en la currícula escolar.

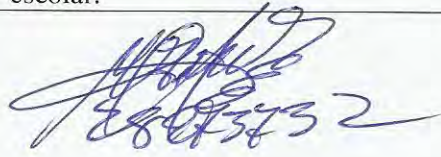

 GOBIERNO REGIONAL PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN
 Lic. Herminio Calvez Gamboa
 SECRETARÍA TÉCNICA












31186616

MESA DE CONCERTACION
DE VILCAS HUAMAN
Lic. Herminio G. G. G. G. G.
SECRETARIO TECNICO

<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de la asignación de los recursos económicos de la Unidad ejecutora de la RED CANGALLO. 	<ul style="list-style-type: none"> La MRVH no cuenta con recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> A 2018 La MRVH es una UNIDAD EJECUTORA 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión inter institucional encabezado por la MP de Vilcas Huamán para que la MRVH sea una Unidad Ejecutora.
<p>Mortalidad materna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Muertes maternas durante el 2013. 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación, aprobación e Implementación del plan estratégico de prevención de la mortalidad materna. Cero muertes maternas. 	<ul style="list-style-type: none"> Conformación del Comité de Prevención de mortalidad materna y perinatal en la Provincia y sus distritos, adscritos a las Mesas de Concertación. Implementar el trabajo preventivo promocional de la salud comunitaria con Agentes Comunitarios de Salud. Contrata de tres especialistas ginecólogo, pediatra y cirujano. Garantizar que el sistema de referencia y contra referencia este operativo (contar con personal y ambulancias operativas y equipadas). Contar y destinar con un banco de combustible para traslado de emergencias y monitoreo a gestantes en las diferentes comunidades. Fortalecer la implementación de los hogares maternos con equipos e insumos para la atención de la gestante en establecimientos estratégicos.
<p>Limitada atención integral e inversión pública a favor de la primera infancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Anivel de la provincia de Vilcas Huamán, los niños y niñas menores de 3 años no cumplen con la atención de CRED completo y asimismo un % considerable 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación e implementación de una Política Pública Local que priorice la atención de la primera infancia. % de inversión pública municipal destinada a la primera infancia 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las capacidades de los G.L. para promover acciones a favor de la infancia en espacios comunales y locales. Implementación de Proyectos de Inversión Pública con enfoque de la primera infancia.

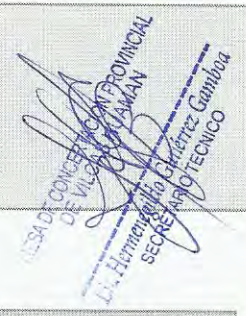
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
31186616

	de mujeres gestantes no reciben control perinatal completo.		
--	---	--	--


 D. H. Homero C. Rodríguez Gamboa
 SECRETARIO TECNICO
 GOBIERNO REGIONAL PROVINCIAL DE VILCAS
 HUAMÁN

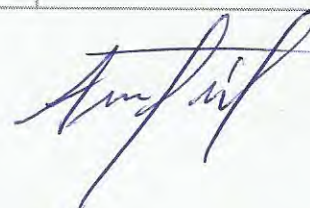
2.2. Educación

Problema	Línea de base	Meta a diciembre del 2018	Alternativa para alcanzar la meta.
Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán Con Presupuesto Limitado.	<ul style="list-style-type: none"> PIA 14 083, 025 PIM 14 494, 347 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan la capacitación sostenida y continua a los docentes de los tres niveles. Desarrollo Integral de los Docentes y padres de familia con enfoque BIOGENÉTICA. Se cuenta con terrenos de donación para CETPRO, CEBA, CEBE. Los estudiantes representan a la Provincia en actividades Extracurriculares 	<ul style="list-style-type: none"> Asignación del Presupuesto anual, específico para la capacitación a los docentes. Asignación del Presupuesto Anual para la atención de las II.EE. representantes en las actividades extracurriculares.
<ul style="list-style-type: none"> Débil acceso y cobertura de la educación inicial de 3 a 5 años 	<ul style="list-style-type: none"> 42 II EE Inicial. 5 Creaciones a partir del 2015 (San Miguel de Rayme Bajo-Carhuanca, Ñuñunhuaycco-Vischongo. Chacarí-Concepción. Yuraccyacu-Vilcas H. Pomacocha-Vischongo) 	<ul style="list-style-type: none"> 42 II EE Fortalecidas con Materiales Educativos y Condiciones adecuadas en infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de financiamiento antes Instituciones Financieras del Estado y la Cooperación Internacional. Aporte de Municipalidad Distrital y provincial.
<ul style="list-style-type: none"> Atención con dificultades al usuario por carencia de ambientes inadecuados de la UGEL. 	<ul style="list-style-type: none"> Local de La UGEL de Material Rústico inapropiado. 	<ul style="list-style-type: none"> Local Moderno y Propio Atención Eficiente con enfoque de territorialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo permanente sobre las base de las necesidades que se presente.










31186616

3. ESTADO, GOVERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN

Problema	Línea de base	Meta a diciembre del 2018	Alternativa para alcanzar la meta.
Inestabilidad institucional y gestión participativa en la Provincia de Vilcas Huamán.	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa voluntad política para la implementación de la Ley de descentralización y el proceso de regionalización. • Falta de implementación de los documentos de gestión: Plan de Desarrollo Concertado. • Falta de alineamiento de los instrumentos de gestión local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación e Implementación de Política Pública para el fortalecimiento de la Gestión Participativa Local, en el marco de la Ley de Modernización del Estado. • Fortalecimiento y Funcionamiento de la Mesa de Concertación provincial y las 07 Mesas de Concertación distrital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el presupuesto adecuado para optimizar el funcionamiento de la Mesa de Concertación provincial y concejo de coordinación local. • Reglamentación para la elaboración de planes operativos institucionales de todas las instituciones y organizaciones integrantes de la Mesa de Concertación..
Precaria información a la ciudadanía y ausencia de transparencia en la gestión del gobierno Provincial.	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Política de gobierno abierto. • Ley de transparencia. • Ley de participación ciudadana y plan operativo. • Existe mecanismos de control y participación (Audiencia pública local). 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Política Pública Local que institucionaliza la transparencia en la Gestión Municipal. • 04 Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas (1 por año), realizados en las Mesas de Concertación 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización permanente del portal web de la Municipalidad provincial. • Informes de rendición de cuentas presentadas.
Ineficiencia de la inversión pública para mejorar los indicadores sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento del plan de desarrollo concertado local. • Deficiente alineamiento programático de los planes de desarrollo. • Deficiente implementación de la gestión por resultados y territoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación anual del plan de desarrollo provincial concertado y PDCL. • Incorporar en el Presupuesto Participativo las evaluaciones de planes de desarrollo concertado. • 01 Documento sobre alineamiento estratégico y programático de los planes de desarrollo. • Elaborar programas presupuestales por resultados en temas prioritarios de la provincia 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de evaluación del Plan de Desarrollo. • PDCP alineadas a las prioridades de política local. • Mesas de Concertación monitorean los planes operativos de los planes de desarrollo concertado.

8

4. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Problema	Línea de base	Meta a diciembre del 2018	Alternativa para alcanzar la meta.
Débil fomento de la organización comunal para la producción agropecuaria orgánica en la Provincia de Vilcas Huamán.	<ul style="list-style-type: none"> • Productores que no valoran la cooperación comunal ni la producción agropecuaria orgánica. • Plan de Desarrollo Integral de las comunidades de la Provincia de Vilcas Huamán. • Presencia de Agencia Agraria, Agro Rural, Municipalidades, ONGs. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación, reconocimiento y fortalecimiento de Asociación de Productores Orgánicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la Asociación de Productores a través de las Gerencia de Desarrollo Económico. • Implementar e identificar las metodologías de la producción agropecuaria orgánica. • Brindar asesoría y acompañamiento para la certificación orgánica. • Que la SGDEL realice actividades que acerquen a productores y compradores a través de ordenanzas. • Implementación de un programa de capacitación y asistencia técnica productiva.
Deficiente abastecimiento de energía eléctrica en las Comunidades para la población y la Agroindustria.	<ul style="list-style-type: none"> • En la zona Rural las instalaciones eléctricas en su mayoría es monofásica y con deficiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formular e implementar el sustento técnico para la demanda energética en la Provincia de Vilcas Huamán. • Gestionar nuevas fuentes de energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la masificación de la energía eólica y solar en la Provincia de VH. • La MPVH participe de manera activa en las gestiones para la construcción de una Central Hidroeléctrica de emergencia. • Implementar nuevas fuentes de energía eléctrica previa investigación y adaptación.
Crecimiento desmedido de cooperativas financieras no reguladas, que generan sobre endeudamiento en la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Las Cooperativas financieras no reguladas. • No existe mecanismos de control de cooperativas financieras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las cooperativas se encuentran reguladas de acuerdo a las leyes vigentes. • El sector Educación promueve la educación financiera a través del currículo educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de módulos de educación financiera realizado por SBS. • Implementar una central de riesgo regional.
Tendencia creciente en la informalidad de las MYPES en la Provincia de VH.	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos excesivos en (SUNAT y Municipios) tributación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar 01 Escuela de Capacitación y asistencia técnica a las MYPES 	<ul style="list-style-type: none"> • Formular una directiva para el procedimiento único para la formalización. • Desarrollar la capacitación y asistencia técnica. • La MPVH fomente la sostenibilidad construyendo canales de comercialización de

9

3118 66/16

MESA DE CONCERTACION PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN
 Lic. Hermenegildo C. Alvarado Gamba
 SECRETARIO TECNICO

			las MYPES. • Flexibilizar los requisitos de PEP y compite ² .
Débil promoción de la actividad artesanal en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de artesano en la provincia en las diferentes disciplinas • Se tiene CEPROS en Vilcas Huamán (Chito) y Vischongo. • No existe un fomento de la artesanía ecológica distrital y provincial 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de los CETPROS, para la formación artesanal en productos emblemáticos de la provincia (retablos, tallados en piedra, tejidos y bordados). • Ejecución de proyectos de inversión pública para implementar centros de producción artesanal 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar políticas de fomento y fortalecimiento de la actividad artesanal. Así como impulsar la valoración de la artesanía tradicional como expresión de la identidad local. • Concursos provinciales y distritales de artesanía.
Limitada inversión en el desarrollo turístico y deficiente implementación de políticas turísticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada gestión turística de instituciones a cargo (DIRCETUR, MPVH) • Estacionalidad turística (semana Santa y Carnavales). • Oferta limitada y centralizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa de potencialidades turísticas de la provincia. • Zonificación turística en la provincia por y distritos. • Inventario de los recursos turísticos en los distritos y en la provincia. • Contar con Servicios turísticos públicos en rutas alternativas; en Condorecocha, Vischongo 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción permanente de Vilcas Huamán como destino turístico. • Capacitación de parte del DIRCETUR a los gobiernos locales en gestión turística, con énfasis en desarrollo turístico rural. • Formular e implementar proyectos de inversión pública en turismo. • Invertir en promoción turística de cada año.
Desconocimiento de la población con respecto al emprendimiento económico y/o empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Migración del campo a la ciudad en busca de oportunidades. • . 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar empleos dignos y experiencias que aporten a la generación de economías propias en las comunidades indígenas y pueblos originarios. • Potencialidades humanas y de recursos locales aptos para desarrollar economía propia 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programa provincial de capacitación técnico-productivo, en las diferentes especialidades, para jóvenes y adultos. • Desarrollar estudios de mercado identificando los mercados potenciales y articular con la oferta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 3186616

4. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Problema	Línea de base	Meta a diciembre del 2018	Alternativa para alcanzar la meta.
<p>Deficiente implementación de instrumentos de gestión ambiental en la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda ambiental provincial aprobada con Ordenanza Municipal con Ordenanza N° 020-2011. • Inexistencia del Plan Provincial de la gestión del agua. • 0% de implementación de la Agenda Provincial Agraria • 0% de implementación Plan de desarrollo de los pueblos andinos. • Estudio de Zonificación Ecológica y Económica en proceso • Inexistencia de Bio diversidad en la provincia. • Inexistencia Plan de Forestación • Inexistencia del Plan de Seguridad Alimentaria provincial 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 política pública local prioritaria la actualización e implementación de los instrumentos de gestión ambiental. • Elaborar programas y proyectos para la implementación de los planes de gestión ambiental. • Realizar estudios complementarios de zonificación ecológica y económica (ZEE) y acompañar a los estudios de ZEE a nivel de micro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un PIP para la realización de los estudios complementarios de ZEE y de acompañamiento para los estudios de ZEE a nivel micro. • Creación de los consejos de cuencas • Reglamentar las políticas existentes.
<p>Existencia de minería informal que contamina el ambiente por el uso de insumos químicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Minería ilegal rechaza y no implementa el marco legal para su formalización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización de minería informal 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el GRA y Gobiernos locales y Nacional exija la formalización.
<p>Deficiente implementación y ejecución de planes y monitoreo los efectos del cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0% de implementación del plan de acción de la estrategia provincial, regional para el cambio climático. • No existe investigaciones sobre los efectos del cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Política pública local prioritaria para la actualización e implementación del plan de acción del cambio climático. • Recuperación y generación de información estadística sobre los impactos del cambio climático provincial 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y negociación para el aprovechamiento del bono del carbono de parte de la provincia. • Recojo de información, sistematización de iniciativas privadas para la mitigación y adaptación del cambio climático. • Implementación del pago por servicios ambientales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 30295732

[Handwritten signature]
 31186612

<p>Deficiente Implementación de la Ley de gestión de riesgos en la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento y falta de voluntad política para la implementación de la Ley Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres N° 29664 • No existe asignación presupuestal por Resultados - 068 (Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres) • Incumplimiento de Metas presupuestal del programa de Incentivos Municipales en torno a la atención y prevención de emergencias y desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la Ley N° 29664 de gestión de Riesgos y Desastres a nivel provincial. • Asignación presupuestal para la Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios sobre los efectos del cambio climático • Implementación del Presupuesto por Resultados (Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres. • Cumplimiento de la meta del programa de Incentivos presupuestales. • Ejecución presupuestal en la Meta 068 para la Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres. • Creación de fondos de contingencia puesta en valor de las prácticas adaptativas.
<p>Incremento de los conflictos socio-ambientales en la Provincia.</p>	<p>Conflictos sociales en la provincia en el distrito de Accomarca con las empresas mineras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 70 concesiones mineras aproximada • 6 canteras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de consulta previa libre e informada a las comunidades afectadas en Accomarca. • Formulación e implementación de una política de acceso a la información sobre concesiones mineras, que sea accesible, pertinente y culturalmente diseñada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar, según su competencia, los procesos de consulta previa. • Incorporar en la estructura orgánica de la Municipalidad la Oficina de Gestión de Conflictos. • El gobierno provincial debe acompañar y exigir el pago de las personas y comunidades afectadas por empresas. • Implementar la oficina de gestión de conflictos en la provincia. • Implementar oficinas de recepción de denuncias sobre conflictos ambientales en los Municipios
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente 	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel de las 	<ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones en forma



<p>conocimiento de la Población en el cuidado del medio ambiente</p>	<p>instituciones públicas y privadas no realizan trabajos concernientes al medio ambiente.</p>	<p>Provincial de Vilcas Huamán norma mediante las ordenanzas municipales el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>integral y coordinada realizan acciones concernientes al cuidado del medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad Provincial promoverá la reforestación mediante las acciones ambientales con las instituciones educativas. • La Municipalidad Provincial, mediante la Unidad de saneamiento Ambiental realizarán visitas guiadas (con población estudiantil y adulta) a los diferentes espacios del cuidado del medio ambiente. • La Municipalidad Provincial, mediante la Unidad de saneamiento Ambiental en coordinación con las Instituciones Educativas realizan visitas guiadas a los sistemas de agua potable y saneamiento del ámbito de la jurisdicción de la provincia.
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente coordinación y monitoreo a las ATMASAS de los 07 distritos por parte de la USA Provincial 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha desarrollado Escuelas Municipales de Saneamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad Provincial promueve en coordinación con los G.L. distritales la realización de las Escuelas Municipales de Saneamiento Básico Rural. • Las Áreas Técnicas Municipales de Agua y Saneamiento Ambiental ATMASAS Y USA realizan asistencia técnica a las JASS. • Las Áreas Técnicas Municipales de Agua y Saneamiento Ambiental ATMASAS Y USA en coordinación con la Micro red de Salud Vilcas Huamán realizan el monitoreo del control de calidad del agua para 	<ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán cubrirá un porcentaje de los gastos para la realización de las Escuelas Municipales de Saneamiento Básico Rural. • La Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, mediante la USA implementará con materiales de operación y mantenimiento a las JASS de su jurisdicción.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
31186616

MESA DE CONCERTACION PROVINCIAL
DE VILCAS GAMBÓN
Lic. Hermenegildo Gutiérrez Gamboa
SECRETARIO TÉCNICO

consumo humano.

5. SEGURIDAD CIUDADANA

Problema	Línea de base	Meta a diciembre del 2018	Alternativa para alcanzar la meta.
Inseguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Existencia del serenazgo Robos de las viviendas Se cuenta con planes locales. Inadecuada coordinación de las instituciones responsables. 	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento de los comités de seguridad ciudadana, adscritas a las Mesas de Concertacion. Implementado del comité vecinal. Instituciones fortalecidas en la seguridad ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación con equipo logístico. Conformación de Comités vecinales y Juntas vecinales; a los comités de seguridad ciudadana.
Carencia del registro del observatorio de la criminalidad	<ul style="list-style-type: none"> No existe el registro observatorio de la criminalidad No existe un área de monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento del observatorio de la criminalidad. Existe una instancia de monitoreo a los comités de seguridad ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Ordenanza municipal para la creación del observatorio de la criminalidad. Encuestas al público sobre los avances de las acciones de los comités anualmente.

31186616



Mesa de Concertación
 Municipal de Wilcas Huamán
 Lta. Intendencia Electoral Central
 Oficina Ejecutiva de
 Registro Electoral

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS PARA EL GRAN DEBATE DE GOBERNABILIDAD DE LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN 2015-1018

FECHA: 23- SET. 2014LUGAR: VILCAS HUAMÁN.....

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	FIRMA
01	VASQUEZ GOMEZ, HERACLIDES	29168694	FUERZA POPULAR	<i>[Handwritten Signature]</i>
02	OCHOA CORDENAS ROGER	41594685	QUMUN TARPUS	<i>[Handwritten Signature]</i>
03	MARTINEZ BUITRO, AGLIBERTO	29160314	ALIANZA PARA EL PROGRESO	<i>[Handwritten Signature]</i>
04	VALDEZ OCHOA, MARCO BENIGNO	29160674	MUSUQU NAN	<i>[Handwritten Signature]</i>
05	SULCHA CARDENAS DANIEL	31186616	'ARA'	<i>[Handwritten Signature]</i>
06	Ayupalon Morales, Arturo	28273832	ETNOECORISTA	<i>[Handwritten Signature]</i>
07	GÓMEZ MENDOZA, MAURO	28469266	APRO	<i>[Handwritten Signature]</i>